PALCO23

ENTORNO

El COI anuncia una inversión de 10 millones de dólares para la lucha antidopaje

El presidente del Comité Olímpico Internacional, Thomas Bach, ha anunciado durante una conferencia organizada por la agencia antidopaje un plan de acción para endurecer las sanciones.

Palco23
5 nov 2019 - 17:18

El olimpismo vuelve a reforzar su lucha contra el dopaje. El presidente del Comité Olímpico Internacional (COI), Thomas Bach, ha anunciado una inversión de diez millones de dólares (8,9 millones de euros) para activar un plan de acción que endurezca las sanciones de atletas dopados e impida el consumo de sustancias que mejoren el rendimiento atlético.

Tras anunciar una inversión de diez millones de dólares hace seis años con este fin, el directivo ha comunicado una nueva inyección de recursos económicos por mismo importe para activar un plan de acción basado en cuatro pilares. El primero es el almacenamiento de análisis durante diez años, por lo que el COI financiará instalaciones de almacenamiento para que las federaciones internacionales y las organizaciones nacionales antidopaje puedan recoger exámenes a largo plazo. El organismo destinará cinco millones de dólares (4,4 millones de euros) a esta medida.

En segundo lugar, se realizará una nueva prueba antidoping por secuenciación genética, con análisis que empezarán a recogerse en Tokio 2020. “Queremos que este programa maximice tanto la detección como la disuasión”, ha comentado Thomas Bach. En tercer lugar, se destinarán 2,5 millones de euros (2,2 millones de euros) a la investigación científica, y otros 2,5 millones de euros a fortalecer la Unidad de Investigación e Inteligencia de la Agencia Mundial Antidopaje (AMA).

https://www.palco23.com/entorno/el-coi-anuncia-una-inversion-de-10-millones-de-dolares-para-la-lucha-antidopaje

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.